PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS QUE RIGEN LA CONTRATACION POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA, ACERAS Y PLAZAS MUNICIPALES DE FORUA.

Es objeto de la presente licitación la contratación del "Servicio de limpieza viaria del Municipio de Forua".

1. AMBITO DEL SERVICIO

De forma inicial, y sin perjuicio de las posibles ampliaciones o disminuciones que en el futuro puedan producirse, el ámbito del servicio se circunscribirá a las siguientes zonas:

- Limpieza Viaria: la totalidad de las calles, parques, exterior de edificios municipales, zonas de uso terciario y zonas deportivas abiertas incluidas en el plano que se acompaña a los Pliegos de Condiciones técnicas en Anexo I. Limpieza viaria.

2. TRABAJOS QUE COMPRENDE

Las labores que se detallan a continuación deben de tener la consideración de condiciones mínimas exigidas, todas ellas, encaminadas a conseguir un alto nivel de cumplimiento y satisfacción del servicio en todo momento.

Para conseguir una prestación efectiva del servicio, se utilizarán en todo momento productos, materiales, maquinaria o aplicadores de primera calidad respetuosos con el medio ambiente, y con la garantía de medidas de seguridad para los trabajadores.

LIMPIEZA VIARIA

Se deberá entregar un planning que recoja todos los trabajos a realizar a lo largo del año, debiendo incluir las siguientes labores mínimas, que podrán ser complementadas en su oferta por las empresas licitantes, y que podemos clasificar en los siguientes apartados:

2.1. Limpieza de calles y zonas peatonales (aceras y calzadas):

Consiste en: barrido con medios mecánicos (barredora City Cat o similiar y peón conductor).
Periodicidad: 1 vez al mes (de ENERO a DICIEMBRE, ambos incluidos, salvo mes de JULIO)
Nº Jornadas: 11
Horario: 8 horas a 15 horas
Localización: Zonas del municipio señaladas con el **COLOR ROSA** en el plano que se acompaña en el Anexo 1 del presente pliego
Medios materiales:
- Barredora City Cat o similar

Medios personales:
- Peón conductor

2.2.- Limpieza de calles y zonas peatonales (aceras, plazas y zonas verdes):

Consiste en: barrido, vaciado de papeleras, hidrolimpieza, aplicación de fitosanitarios (siempre que sea necesario)...

Periodicidad: 4 veces al mes
Jornadas: 48 jornadas
Horario: 8 horas a 15 horas
Localización: zonas del municipio señaladas con el **COLOR ROSA** en el plano que se acompaña en el Anexo I del presente pliego

Medios materiales:

- Vehículo tipo Piaggio o similar para desplazamiento y transporte del utillaje
- Hidrolimpiadora
- Maquinaria de desbroce
- Desinfectantes y desengrasantes
- Mochila de aplicación fitosanitarios
- Escobones, palas, sopladores, sacos de basura, ...

Medios personales:

- Conductor operario

2.3.- Limpieza especial de calles y zonas peatonales (aceras, calzadas, plazas y zonas verdes) festividad San Ignacio:

Consistente en: baldeo, barrido mecánico, retirada de todo tipo de residuos, vaciado de papeleras
Periodicidad: 2 días al año (Festividad San Ignacio- JULIO)
Jornadas: 2
Horario: 7 horas 12 horas

Localización: Zona del municipio señalada dentro del perímetro de **COLOR AZUL** en el plano que se acompaña en el Anexo I del presente pliego
Medios materiales y personales:

- Equipo de barrido mecánico (Barredora City Cat o similar)
- Equipo baldeador
- Vehículo tipo Piaggio o similar para desplazamiento y transporte del utillaje
- Desinfectantes y desengrasantes
- Escobones, palas, sopladores, sacos de basura, ...
- Conductor
- 5 peones
- Conductor operario

2.4.- Limpieza de aceras margen izquierda BI-2235 (dirección Bermeo):

Consiste en: barrido, hidrolimpieza y aplicación de fitosanitarios.

Periodicidad: 1 vez por año
Jornadas: 1 jornadas
Horario: 8 horas a 15 horas

Localización: zonas del municipio señaladas con el **COLOR VERDE** en el plano que se acompaña en el Anexo I del presente pliego

Medios materiales:

- Hidrolimpiadora
- Maquinaria de desbroce
- Desinfectantes y desengrasantes
- Mochila de aplicación fitosanitarios (herbicidas)
- Escobones, palas, sopladores, sacos de basura, ...

Medios personales:

- 5 Peones

En todas las jornadas, se realizará siempre que sea necesario:

- Limpieza de manchas de grasa y aceites
- Limpieza de todos los sumideros y rejillas del municipio
- Limpieza de cunetas y aceras
- Retirada de vegetación naciente en aceras, bordillos y cunetas, sumideros y rejillas del municipio y zonas similares
- Limpieza de las zonas en las que se depositan los contenedores de residuos sólidos urbanos
- Vaciado de papeleras

Los trabajos deberán realizarse de la siguiente manera:

- La utilización de elementos motorizados que generen impacto acústico (barredora, sopladores, y similares) comenzarán su funcionamiento en la zona urbana residencial a las 08:00
- El servicio de limpieza viaria deberá colaborar con el servicio de jardinería y con los operarios municipales, poniéndose de acuerdo, para una vez recogidos los restos vegetales de la temporada de poda, siega y similares por el servicio de jardinería, se realice la habitual limpieza de esa zona.
- Todas las zonas que durante el período de adjudicación se vayan urbanizando quedarán dentro de los trabajos a realizar, con sujeción de estas modificaciones a la legislación aplicable.
- En función de las necesidades que vayan surgiendo, se comunicarán otras tareas que podrán tener carácter puntual
- Mensualmente, se deberá entregar un resumen de los trabajos realizados durante el mes anterior, en orden a verificar la eficiencia en la gestión de los servicios propuestos así como la cantidad de trabajos realizados y no planeados con antelación.

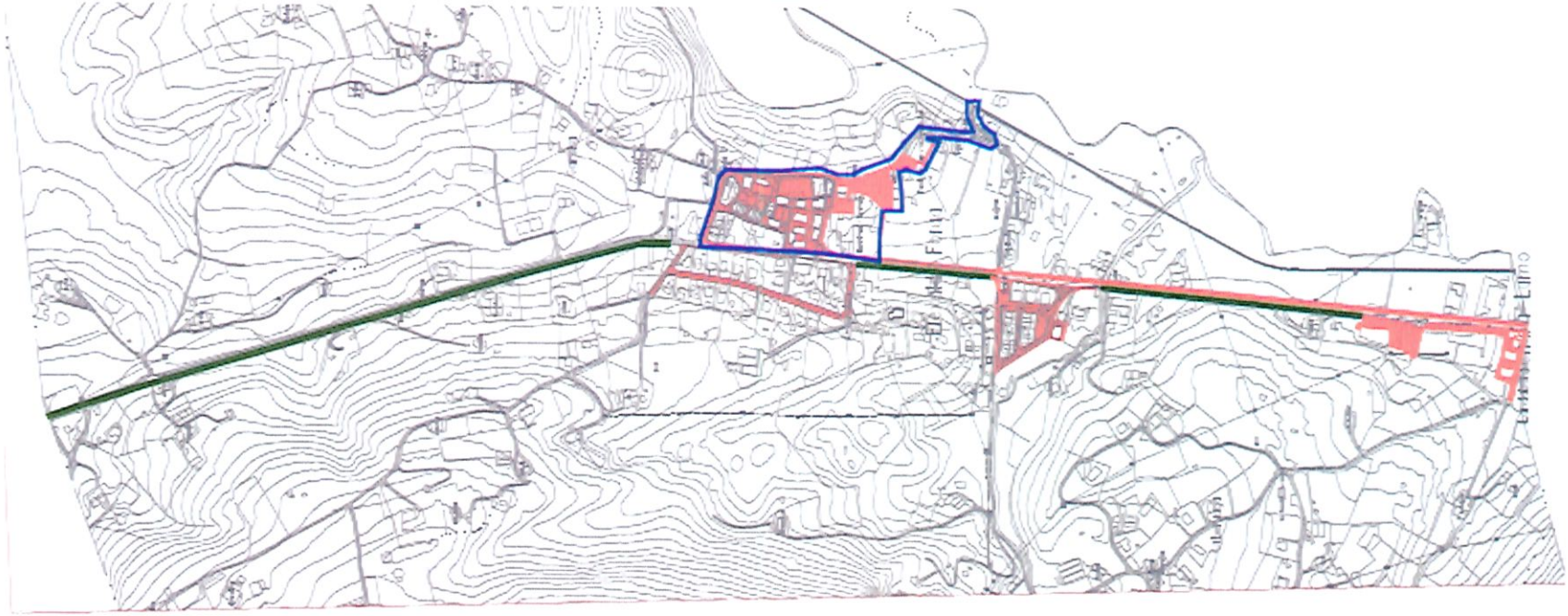
3. EQUIPOS NECESARIOS

- Máquina barredora de aspiración articulada y vehículos necesarios para la realización de las tareas de servicio de mantenimiento
- Camión baldeador
- Desbrozadoras

- Sopladores de mano eléctricos o de batería, compatibles con el sistema AP
- Aspiradores eléctricos o batería, compatibles con el sistema AP
- Carro de limpieza completo
- Hidrolimpiadora
- Mochila de aplicación fitosanitarios (herbicidas)
- Palas, azadas, bolsas de basura
- Elementos de seguridad
- Cualquier otro tipo de material o elemento para la ejecución de los trabajos

FORUKO Udala
Ayuntamiento
de Forua
Zerbitzuak
Servicios

ANEXO I



Bº Elejalde auzoa, 1 - 48393 Forua (Bizkaia) - Tfnoa. 946 255 180 - Fax 946 254 908